



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile

Nº 05/2016 Agosto

PROYECTO DE LEY REFORMA EDUCACIÓN SUPERIOR

Avances legislativos al 12/08/16

El **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior** ([Boletín Nº 10783-04](#)), ingresado el martes 05 de julio de 2016 a la Cámara de Diputados (cámara de origen) se encuentra en el Primer trámite constitucional, en la Comisión de Educación (ver integración) y tiene *suma urgencia* desde el 05 de agosto de 2016.

Con fecha lunes 08 de agosto de 2016, la Comisión sesionó por quinta vez (Sesión Nº 211) con la finalidad de continuar con el estudio del proyecto, recibiendo en esta ocasión: en representación del **Instituto Libertad y Desarrollo**, los investigadores señora María Paz Arzola y señor Jorge Avilés; El cientista político del Área Política-Electoral, del **Instituto Libertad** señor Pablo Rodríguez; el Director Ejecutivo de la **Corporación de Promoción Universitaria** (CPU), señor Iván Navarro Abarzúa.

Con igual fecha, la citada Comisión sesionó por sexta vez (Sesión Nº 212), recibiendo a los siguientes invitados: Presidenta del Directorio del **Foro Aequalis de Educación Superior**, señora María José Lemaitre, y el Director Ejecutivo del **Centro de Estudios FECh** (CEFECh), señor Fernando Carvallo Arrau.

Con fecha martes 09 de agosto de 2016, la Comisión sesionó por quinta vez (Sesión Nº 213) con la finalidad de continuar con el estudio del proyecto, recibiendo en esta ocasión: Presidente del **Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados**, Rector de INACAP señor Gonzalo Vargas Otte; y el Presidente Nacional del **Consejo Nacional de Instituciones Privadas de Educación Superior** (CONIFOS A.G.), señor Juan Matulic Moreno.

Con fecha martes 10 de agosto de 2016, la Comisión sesionó por sexta vez (Sesión Nº 214) con la finalidad de continuar con el estudio del proyecto, recibiendo en esta ocasión: Presidenta de la **Federación Nacional de Funcionarios de las Universidades Estatales de Chile** (FENAFUECH), señora María Cristina Castro Pérez; Presidente de la **Federación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales de Chile** (FENTUECH), señor Sergio Esparza Uribe; Presidenta de la **Asociación Nacional de Trabajadores de las Universidades Estatales** (ANTUE), señora Mónica Álvarez Mancilla; por el **Consejo Nacional de Trabajadores de las Universidades Chilenas** (CONATUCH), el señor Carlos Mancilla Maldonado de la Universidad Austral de Chile, y el señor Daniel Escobar de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Presidenta de la **Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile** (FENAFUCH), señora Myriam Barahona Torres; Presidente de la **Asociación de Funcionarios de la Universidad de Santiago** (AFUSACH), señor Genero Arriagada Plaza; y por la **Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación** (ANDIME), el Prosecretario, señor Patricio Mancilla; la Protesorera, señora Gloria Jara, y el Tesorero, señor Mario Ulloa Martínez.

Presentación del Director Ejecutivo del Instituto Libertad ([link](#))

Presentación de los investigadores del Instituto Libertad y Desarrollo ([link](#))

Presentación del Director Ejecutivo del Centro de Estudios FECh (CEFECh) ([link](#))

Minuta entregada por el Director Ejecutivo del Centro de Estudios FECh (CEFECh), (análisis gratuidad 2016) ([link](#))

Minuta entregada por el Director Ejecutivo del Centro de Estudios FECh (CEFECh), educación de mercado y derechos sociales) ([link](#))



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile

- Minuta de presentación entregada por el Director Ejecutivo del Centro de Estudios FECh (CEFECh) ([link](#))
- Presentación del Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Universitaria (CPU) ([link](#))
- Presentación de la Presidenta del Directorio del Foro Aequalis de Educación Superior ([link](#))
- Presentación de la Subsecretaria de Educación ([link](#))
- Presentación del Presidente Nacional del Consejo Nacional de Instituciones Privadas de Educación Superior (CONIFOS A.G) ([link](#))
- Presentación del Consejo Nacional de Trabajadores de las Universidades Chilenas (CONATUCH) ([link](#))
- Presentación de la Presidenta de la Federación de Funcionarios de la Universidad de Chile (FENAFUCH) ([link](#))
- Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Santiago (AFUSACH) ([link](#))
- Presentación de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de Educación (ANDIME) ([link](#))
- Presentación de la Presidenta de la Federación Nacional de Funcionarios de las Universidades Estatales de Chile (FENAFUECH) ([link](#))
- Presentación del Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Universidades Estatales de Chile (FENTUECH) ([link](#))
- Presidenta de la Asociación Nacional de Trabajadores de las Universidades Estatales (ANTUE) ([link](#))

Lo que viene

Con fecha 05 de julio de 2016, el Gobierno le puso **suma urgencia** al proyecto. Si bien, en estricto rigor la medida implicaría que el proyecto deba ser conocido y despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 15 días (en virtud del [artículo 74](#) de la Constitución Política de la República y el [art. 27](#) de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional), dicha práctica muchas veces tiene por finalidad citar a más de una reunión durante la semana, retirándose, luego, la urgencia dentro de plazo.

Atendido a lo anterior, se han despachado las siguientes citaciones:

Martes 16 de agosto de 2016 (15:00 a 18:00 hrs., Sede Valparaíso)

- Vocera de la Confederación de Estudiantes de Chile (CONFECHE), Presidenta de la FECH, señorita **Camila Rojas Valderrama**.
- Director del Centro de Estudios Públicos (CEP), señor **Harald Beyer Burgos**
- Rector del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica DUOC UC, señor **Ricardo Paredes Molina**.

Miércoles 17 de agosto de 2016 (10:00 a 13:30 hrs., Congreso Valparaíso)

- Presidente de la Asociación de Académicos de la Universidad de Santiago (ASOACAD-USACH), señor **Antonio Orellana Lobos**;
- Presidente de la Asociación Nacional de Académicos de la Universidad de Chile (ACAUCH), señor **Héctor Díaz**;
- Presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Académicos de las Universidades Estatales de Chile (FAUECH), señor **Carlos Gómez Díaz**;
- Presidenta de la Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales y Técnicos de Universidades Estatales de Chile (FENAPTUECH), señora **Betsy Saavedra Flores**;
- Vocero de la Coordinadora de Académicos por la Universidad Pública (CAUP), señor **Rodrigo Karmy Bolton**;



INFORMATIVO OBSERVATORIO LEGISLATIVO REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Abogado Senado Universitario
Universidad de Chile



- Vocero de la Coordinadora de Profesores por Horas de Clases de la Educación Superior de Chile, señor **Enrique Acosta**, y
- Presidenta de la Asociación de Académicos de la Universidad Diego Portales, señora **Sofía Salas Ibarra**.

Ver citaciones a Sesiones ([link](#))

Otros proyectos relacionados con Educación Superior

Con fecha 12 de julio de 2016 se aprobó en Sala ([Sesión 42º Ordinaria](#)) por *58 votos a favor, 34 en contra y 3 abstenciones* el [proyecto de Resolución N° 616](#) mediante el cual un grupo de diputados solicita a la Presidenta de la República que, en el marco del mensaje que contempla una reforma al sistema de Educación Superior, **se incluyan medidas de fortalecimiento de la Educación Superior Pública.**

Ver proyecto de Resolución aprobado ([link](#))

Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley (fuente: [BCN](#))

- En el caso del **proyecto de Ley de Reforma a la Educación Superior**, fue originado mediante Mensaje N° 110-364, asignándosele el Número de [Boletín 10783-04](#)
Primer Trámite Constitucional:
- El proyecto llegó a la cámara de origen (Cámara de Diputados) donde pasó a la [Comisión de Educación](#) y Hacienda en lo pertinente, para un estudio del texto por sus integrantes.
- Discusión general:* ocurre cuando la comisión informa a la Sala, donde todos los parlamentarios votan para aprobar o rechazar la “idea de legislar”.
 - Si se aprueba, el proyecto vuelve a la comisión y se estudia en detalle.
 - Si se rechaza, el proyecto no puede presentarse sino hasta dentro de un año.
- Discusión particular:* una vez estudiado el proyecto por parte de la Comisión, se envía a la Sala donde se analiza y se vota cada artículo del texto.
 - Si se aprueba, el proyecto va a la otra cámara del Congreso, para su estudio y aprobación (Cámara revisora, que en este caso es el Senado)
 - El proyecto se rechaza y no se convierte en ley.
- Segundo Trámite Constitucional**
- El proceso es igual que el primer Trámite Constitucional (la cámara revisora estudia el proyecto en comisiones y se vota en sala, tanto en general como en particular).
- Si el proyecto se aprueba, se envía al Presidente de la República.
- El Presidente firma el proyecto, y se convierte en ley, entrando en vigencia al publicarse en el Diario Oficial, salvo disposiciones transitorias.
Tercer Trámite Constitucional (eventualmente si la Cámara Revisora hace cambios al proyecto, enviándose a la Cámara de origen para que se aprueben)
- La Cámara de origen revisa y aprueba los cambios de la Cámara revisora.
- La Cámara de origen podría no aprobar los cambios: en ese caso ambas cámaras en conjunto generan un texto nuevo.

Para un detalle más profundo del Procedimiento Constitucional de la Formación de la Ley, ver el siguiente [diagrama](#).

Documentación para la discusión uchile.cl/senado
Ver [anteriores Informativos](#) sobre Reforma a la Educación Superior